



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**4 de Diciembre de 2009
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

El mundo jurídico ve positivo el papel que juega el perito en los procesos
NEGOCIO

Premiado un cortometraje elaborado por los alumnos de 13 a 15 años del Colegio
camacho Melendo PRIEGO DIGITAL

“Los menores verdugos también están protegidos por la ley” PR MADRID

Reunión de la Confederación Española de Abogados Jóvenes en Logroño
LAWYERPRESS

¿Qué busca Aminetou Haidar? HERALDO DE ARAGÓN

Mutua de la Abogacía ya ofrece todos los seguros NEGOCIO

Conflicto diplomático hispano-marroquí EL PAÍS

Justicia propone cambiar por otra la figura penal del imputado EL MUNDO

“No se cerrará ninguna web”: El control de la Red, a debate EL PAÍS



El mundo jurídico ve positivo el papel que juega el perito en los procesos

Estudio ♦ El 99% de la magistratura considera definitiva la prueba económica

REDACCIÓN
profesionales@neg-ocio.com

Cerca del 100% de la judicatura española atribuye a la prueba pericial económica una elevada relevancia en su proceso de deliberación y emisión de sentencia. Ésta es una de las principales conclusiones que se extraen del estudio *La prueba pericial económica en el ámbito procesal español* realizado por la Cátedra de Investigación Financiera y Forense creada por KPMG y la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial y del Consejo General de la Abogacía Española.

Pero no sólo tienen los peritos el reconocimiento de la judicatura. La gran mayoría (más del 80%) de los asesores legales externos y de los responsables de las asesorías jurídicas de las empresas creen que es positivo o muy positivo el papel que juega el perito económico-financiero. Aunque este porcentaje baja a un 68% y un 60% respectivamente, cuando se les pregunta si la prueba pericial económica tiene una importante relevancia en la resolución de los casos.

Por otro lado, este informe también refleja la opinión del mundo jurídico sobre el papel que va a jugar el perito económico en el futuro. El 91% de los magistrados y jueces entrevistados, cree que la prueba pericial económica-financiera tendrá aún más relevancia en el sistema procesal español.

Pau Bernad, socio de KPMG Forensic y responsable de este área para Europa, Oriente Medio y África, asegura que "los

EL APUNTE

Gran futuro para los expertos independientes

■ No sólo la comunidad jurídica avala el buen hacer de los peritos económico-financieros sino que les augura un futuro bastante prometedor. El 91% de los magistrados y jueces encuestados, creen que la prueba pericial económica-financiera tendrá aún más relevancia en el sistema procesal español. El perito ha sido requerido fundamentalmente en civil y mercantil, pero esta tendencia ha ido cambiando en los últimos años ya que la intervención del perito también ha llegado a temas como el derecho penal económico o los arbitrajes de ámbito privado. ♦

Jueces y magistrados valoran la prueba pericial económica de forma muy positiva y reconocen en su inmensa mayoría que cada vez tendrá más relevancia, especialmente en temas derivados del derecho de la competencia y fraudes y delitos económicos, así como lo relacionado con nuevas tecnologías y evidencia digital. En este sentido, si la prueba pericial está bien elaborada y es presentada de forma sólida, es un elemento de notable relevancia y de indudable valor para la resolución de disputas y litigios".

El estudio ha identificado asimismo que la contratación de los servicios de un experto independiente en contabilidad y fi-

nanzas comienza a ser una práctica cada vez más habitual, ya que el 67% de los letrados consultados afirma que, en los últimos 12 meses, ha acudido a un experto independiente en tal ámbito en más de tres casos.

En lo penal

En este sentido, Enric Olcina, socio director del área de Forensic de KPMG afirma que "el uso de pruebas periciales se ha ido ampliando fuera de las jurisdicciones civil o mercantil, y están alcanzando un mayor protagonismo en el ámbito penal, en ámbitos tales como imputaciones por delitos de carácter económico, responsabilidad de administradores, etc. Asimismo también estamos siendo requeridos con elevada frecuencia para la elaboración de informes periciales en el ámbito extrajudicial".

En cuanto a las situaciones más habituales que requieren la intervención de un perito económico-financiero, el estudio revela que, en la actualidad, la más frecuente es la competencia desleal, debido al incremento de casos y la enorme complejidad que los mismos incorporan, seguido de los delitos económicos.

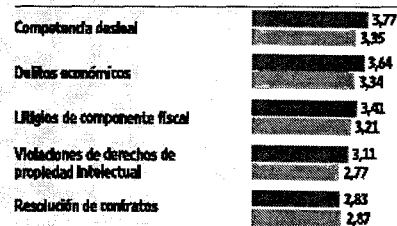
Para Dunia Florenciano, Directora del área de Forensic de KPMG esta circunstancia supone "un signo inequívoco de la especial importancia de incorporar en estos casos la asistencia de expertos en el área económico-financiera y contable, así como en aquellas situaciones que requieran, por ejemplo, de una investigación financiera

LA IMPORTANCIA DE LLAMARSE PERITO

■ Asesores Legales Externos ■ Responsables de Asesoría Jurídica

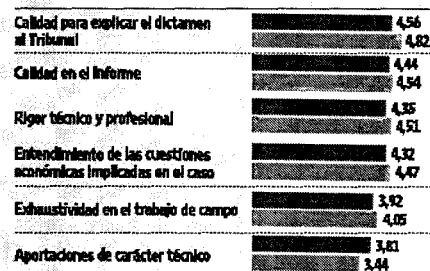
■ SITUACIONES QUE REQUIEREN LA INTERVENCIÓN DE UN PERITO ECONÓMICO-FINANCIERO

1= nada habitual; 5= muy habitual



■ ASPECTOS QUE MÁS SE VALORAN EN UN PERITO ECONÓMICO-FINANCIERO

1= nada importante; 5= muy importante



Fuente: KPMG y URJC.

Infografía@neg-ocio.com

compleja".

Entre los aspectos que más valoraron los entrevistados en un perito económico-financiero, el estudio revela que la capacidad para explicar el dictamen al Tri-

bunal fue la característica más valorada, seguida de la calidad del informe, el rigor técnico y profesional, el entendimiento de las cuestiones económicas, o la exhaustividad. ♦



LOCAL | Educación

Premiado un cortometraje elaborado por los alumnos de 13 a 15 años del colegio Camacho Melendo

Fase local del primer concurso **Yo también tengo derechos**, organizado por los Colegios de Abogados de nuestro país

Redacción - Jueves, 03 de diciembre de 2009 (10:19:52)

El salón de actos del Colegio de Abogados de Córdoba, acogía ayer miércoles la entrega de premios a los ganadores de la fase local del primer concurso nacional *Yo también tengo derechos* que conmemora el XX Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, piezas que pasarán a una fase nacional cuya gran final se disputará el 10 de diciembre y a la que acuden obras premiadas por otros Colegios de Abogados.



Cartel anunciador de la presente edición del concurso. (Foto:Cedida)

Entre los tres cortometrajes premiados, en la categoría de 13 a 15 años, el ganador ha sido *Y tú, ¿cuántos ves?*, elaborado por alumnos del colegio público Camacho Melendo, de Priego de Córdoba.

Completan el resto de galardonados el cortometraje *Pasos firmes*, perteneciente a la categoría de 6 a 12 años y preparado por el equipo Todos a una, de la localidad jiennense de Fuensanta de Martos, mientras que el vídeo *Son derechos universales*, protagonizado por los marroquíes hermanos Askour y dirigido por Alejandro J. Mola, de Baeza (Jaén), ha sido el triunfador en el segmento de 16 a 17 años.

La final de la primera fase en Córdoba se cerró hace unos días y el mejor vídeo de cada una de las categorías ha obtenido premios con un doble componente educativo y social, ya que sus creadores recibirán 1.000 euros en material educativo, equipamiento deportivo, informática y tecnología y destinarán la misma cantidad a uno de los proyectos de algunas de las 44 ONG miembros de la Plataforma de Infancia.

Con esta iniciativa, el Colegio de Abogados busca dar a conocer los derechos de la infancia tanto a los propios niños y jóvenes, para que sean capaces de hacerlos valer en cualquier lugar y situación, como a los mayores, para que los respeten y los hagan respetar sin excepción ni discriminación alguna. También se pretende sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de la infancia y favorecer las condiciones necesarias para que los niños y jóvenes sean educados en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

Recordar por último que los cortometrajes galardonados pueden visionarse en el enlace <http://yotambientengoderechos.com>.

Para ver el vídeo pulsa el icono



EL EJECUTIVO CREE QUE EL MODELO RESPETA LA NORMATIVA EUROPEA LA COMISIÓN EUROPEA ABRE UNA INVESTIGACIÓN POR LA NUEVA FINANCIACIÓN DE RTVE

Conoce el nuevo boletín de

prnoticias

BUSCA A PR EN:

SUSCRÍBETE A NUESTRO RSS

Blog de prcomunicacion

facebook

twitter

YouTube

Conoce nuestro canal

MEDIOS

EL PAIS

MADRID

ENTREVISTAS DIRCOM MADRID

'Unas 40 personas trabajaban en la candidatura de Madrid'

'Queremos estar de manera activa y presente en la red a través del 2.0'

'No es lo mismo la comunicación de un grupo en crisis que la de otro en expansión'

'Se puede criticar algo, pero debe ser cierto'

ENTREVISTAS PRMADRID

'Los menores verdugos

'Los menores verdugos también están protegidos por la ley'

01/12/09 11:59



La Asociación de la Prensa de Madrid junto con el Defensor del Menor y el Consejo General de la abogacía están celebrando hoy unas jornadas de mesas redondas sobre el tratamiento de los menores en los medios de comunicación. Durante todo el día periodistas, fiscales y representantes de plataformas de defensa a los menores debatirán para llegar a unas normas mínimas que todos debemos respetar. Al finalizar esta jornada se creará una guía con esos principios básicos. prmadrid ha entrevistado a Arturo Canalda, defensor del Menor de la Comunidad.

El tratamiento de los menores en los medios de comunicación plantea muchos problemas para los periodistas. No sólo en imágenes sino en temas relacionados con menores víctimas y también verdugos. Ambos están especialmente protegidos por la ley. La APM ha organizado una jornada de meses redondas. Una con expertos legales, otra con periodistas, una tercera con expertos defensores del menor y la última con representantes de las nuevas tecnologías. prmadrid ha hablado con Arturo Canalda para conocer más sobre este tema.

¿Qué es lo más llamativo del tratamiento de los menores en los medios?

Lo que detectamos es que hay una falta de conocimiento sobre los que se puede y lo que no se puede decir. Muchas veces los medios de comunicación pecan por exceso de cuidado podrían sacar sin ningún problema determinadas fotografías y otras veces todo lo contrario.

¿Cuál es el objetivo de esta jornada?

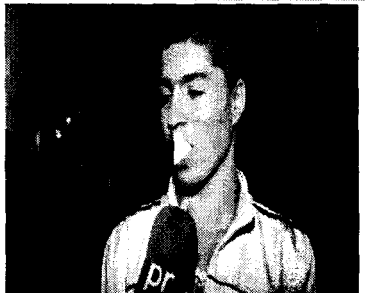
Lo que pretendemos con la jornada es reflexionar sobre este tema los tres estamentos que están implicados: jueces, fiscales periodistas y expertos en comunicación y luego plataformas y asociaciones para la protección del menor. Nosotros como expertos que recibimos quejas, que vemos los programas, analizamos las diferentes situaciones que vemos en los diferentes programas y en las cadenas de televisión. Vamos a intentar establecer entre todos dónde están los fallos, qué es lo que podemos aportar cómo grupo de expertos al colectivo de periodistas y intentar establecer unos mínimos que puedan ser asumidos por todos, de tal manera que nunca se sobrepasen. Y luego establecer una especie de guía con unas pautas mínimas que yo creo que son las que todo el mundo dé como válidas. Y cuando haya dudas que los medios sean capaces de llamar al Defensor del Menor o a la fiscalía para saber si una noticia o una foto vulnera o no a los menores.

¿Cuáles son los límites desde tu punto de vista?

Sí hay muchas cuestiones con las que hay que tener especial cuidado. Sobre todo con los hijos de los famosos. No hay que dar detalles que de alguna manera pueden ser utilizados por terceros, no sólo otros medios de comunicación, sino los propios compañeros de otros niños. Al final cuando tú revelas determinadas situaciones en un medio de comunicación, puede acarrear problemas incluso en el colegio. Lo que para un adulto no tiene importancia, para un niño sí que la tiene. Hay que pensar que si yo digo esto, de qué forma va a afectar a la vida de mi hijo. Con los detalles de la vida de los menores hay que ser muy cuidadoso. No pasa nada por publicar una fotografía de menores si no es robada, consentida por los progenitores, están en una actitud normal, y no hay nada que atenten contra la intimidad del menor. Lo que no se puede publicar es una foto de menores bebiendo alcohol. Otra cosa es que unos padres utilicen a sus hijos para ganar dinero,

Lo que estabas esperando

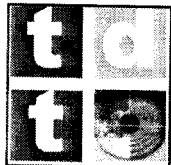
PREMIOS MENSAJEROS DE LA PAZ



AVALMADRID 02/12



MADRID Y LA TDT



*La TDT consigue el 48% de audiencia en Madrid

TODA LA INFORMACIÓN DE LA TDT DE MADRID

SECCIONES PRNOTICIAS

prmadrid: Vuelve el ranking prnoticias. Colegios profesionales. Vota.

prsalud: Concentración de enfermeras del Gregorio Marañón.

LA IMAGEN DE PRMADRID

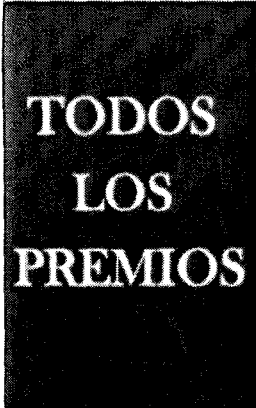
también están protegidos por la ley’

¿La ley de regulación de los EREs es la que necesitamos en España?



‘La información política está lastrada por la corrupción’

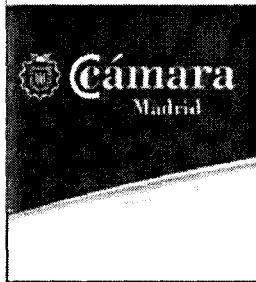
PREMIOS



COMUNIDAD



LA CÁMARA DE MADRID



OJD MADRID



AYUNTAMIENTO MADRID

2010 con 50 millones de euros menos
TV intransigentes con las drogas
El Ayuntamiento ha

o que utilicen datos de la vida de sus hijos cuando no deberían darlos. Tengo que hacer hincapié en que no siempre informar de menores es lo importante, a veces vulnerar los horarios de protección infantil supone una agresión contra los menores. Y eso también lo tienen que tener en cuenta los medios.

¿Los medios de Comunicación somos los culpables o muchas veces los padres también son responsables?

No. Los medios de comunicación sois sólo un medio. Los medios tienen responsabilidad, pero al final también tienen mucha responsabilidad los padres. Si el que ostenta la patria potestad es el que fomenta o permite determinado tipo de actitudes, pues lógicamente el medios sólo cumple con su misión que es informar de aquello que de lo que ha sido autorizado para informar. Lo que pasa es que muchas veces la línea divisoria entre lo que se puede y no se puede hacer es muy fina. Y a veces no se sabe. Y hay una instrucción de la fiscalía que es muy representativa entre los que se puede y no se puede sacar. Y eso a veces lo desconocen muchos medios.

¿Y en cuanto a las informaciones relacionadas con menores que han cometido un hecho delictivo?

Esa es la segunda vertiente. No siempre hablamos de menor víctimas, sino que también hay menores verdugos, tipo ‘el Rafita’ y de los que muchas veces los medios de comunicación sacan información en el límite. Y tenemos que tener muy claro que determinadas informaciones no se pueden dar porque eso sí está absolutamente prohibido por la propia Ley de Responsabilidad Penal del Menor cuando hablamos de circunstancias en las que los menores están en situación de riesgo o son protagonistas de estas situaciones, están especialmente protegidos. Parece un contra sentido que un menor que ha cometido un delito tan grave esté especialmente protegido, pero es así. Y si no nos gusta que cambien la ley. Pero tenemos que ser muy respetuosos con la Ley y los medios de comunicación juegan un papel muy importante porque si no es por ellos no conoceríamos muchas cosas. Pero hay que saber buscar el término medio. Y sobre todo saber que puedes dar una información sin vulnerar la ley y sin encontrarte el día de mañana en una situación complicada como periodistas. Lo que hay que saber es hasta dónde podemos llegar cada uno, y eso teniendo las herramientas en la mano, podemos ser incluso más rigurosos.

¿Veis que los medios vulneran a menudo los menores con sus informaciones?

Se da bastante, sobre todo en las televisiones. Lo que pasa es que sólo alguna lo ha utilizado en beneficio propio. Nosotros hemos intervenido en multitud de ocasiones en los medios de comunicación, siempre en la misma línea, de la misma forma que lo hicimos con Telecinco, recomendando que se sea especialmente cuidadoso con estas informaciones. Nunca los medios de comunicación han dicho nada, al contrario, la mayoría de las veces han contestado muy favorablemente a los requerimientos, que insisto son voluntarios porque nosotros no tenemos capacidad ejecutiva. Y eso siempre se ha quedado en el más absoluto anonimato salvo el caso que conocemos todos.

¿Los medios hemos ido mejorando a la hora de tratar las informaciones de los menores?

Pues yo creo que lamentablemente seguimos como hace tiempo. Sobre todo porque además ahora se está dando una circunstancia distinta. Cada vez hay más programas y cada vez hay más menores protagonistas de noticias. Por eso es necesario que todos nos sentemos a hablar de este tema.

Siguiente >

[Volver]

MÁS NOTICIAS PRMADRID

‘La Ley no enfoca la solución del auténtico problema de España, los parados’

Premio ‘Tu Voz’ para Telecinco y 20 Minutos

Esperanza Aguirre cumple con Jesús Neira

Club de Artistas Solidarios en TriBall

Lola Hernández y Fernando Timón lo dirigirán

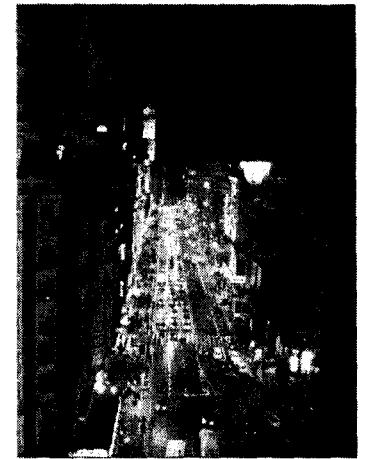
Madrid recibe el premio a la excelencia turística

Herbin Hoyos premio Tolerancia

Dos guapos darán las campanadas

El F.C. Barcelona-Real Madrid, en los cines

Primera edición de Madrid Cool Night



Los Videos de prmadrid A un click

LO MÁS LEÍDO PRMADRID

SESEÑA

Villa Real, en el cupón de la Once

Pedro Ruiz regresa con El Siguiente

Máximo crecimiento de la TDT en la CAM

Juan Luis Cebrián apuesta por Gallardón para liderar el PP

Xuclá toma el relevo de Nieves Herrero

ESPIONAJE POLÍTICO

ABC El caso Gürtel en todos los medios

EL MUNDO EL PAIS

El caso Gürtel en los abogados

Se desvincula las vigilancias de seguridad

Declara hoy ante la juez Valcarce

TEMAS PRMADRID

EN PORTADA PRMADRID

600.000 PERIODISTAS SE MOVILIZAN EL JUEVES Movilizaciones contra la precariedad la

La Asociación de la Prensa (APP) se sumará a las movi convocadas por la FIP para d echos de los profesionales de la

Temas

prmadrid

Tras el estudio de la documentación que dejó al ex alcalde socialista, Antonio Fernández, se ha iniciado el proceso para abrir un ‘expediente de reintegro’ para recuperar los cerca de 2 millones de euros que se invirtieron para la red de construcción de viviendas.

INTERNET

Portal de Actualidad del Sector Jurídico
www.lawyerpress.com

► PORTADA NOTICIAS

► INICIO

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A|B|C|D|E|F|G|H|I|K|L|MIN|O|P|Q|R|S|T|U|V|W-Z|

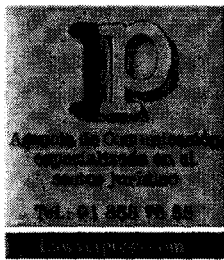


03 Diciembre 2009

| Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Deals |
 Agenda Abogados Jóvenes Contribuciones Asociaciones Sistema Judicial Archivo

Optima
Sport Media

¡Suscribese Gratis!
 Le enviamos los titulares de Lawyerpress todos los jueves a su correo electrónico
 Su nombre _____
 Su eMail _____
 Enviar



**MARKETING
 COMUNICACIÓN
 INTERNET**

Patrocinado por
strong

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- **La Comunidad Jurídica**
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

BEAT GREEN Su Sociedad Limitada
 en 24 horas

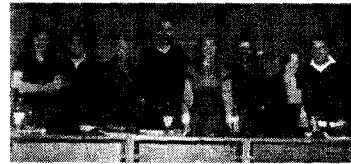
NOTICIAS

ABOGADOS JOVENES

publicado el 03 de DICIEMBRE de 2009

Reunión de la Confederación Española De Abogados Jóvenes en Logroño

El Consejo de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ) se reunió este fin de semana en la ciudad de Logroño, evento organizado por la Agrupación de Abogados Jóvenes de dicha ciudad, resultando un éxito en la organización como en la participación, con la afluencia de 152 representantes de las Juntas Directivas de las distintas Agrupaciones y Federaciones que integran la Confederación Española de Abogados Jóvenes.



Los actos comenzaron la tarde del viernes día 27 de noviembre, con una recepción en el Parlamento de Logroño, donde el Presidente del Parlamento, D. José Ignacio Cenicero dio la bienvenida a los 152 asistentes, miembros de las Juntas Directivas de las Agrupaciones de Abogados Jóvenes de toda España y obsequió a la Confederación con una placa conmemorativa de nuestra visita al Parlamento de Logroño. Seguidamente se trasladaron al Hotel UGF de Logroño donde, previo al disfrute del cóctail de bienvenida, dirigieron unas palabras a los asistentes, en primer lugar, la Iltr. Sra. Victoria de Pablo, Decana del Iltr. Colegio de Abogados de Logroño, D^a. Cristina Maiso, Subdirectora General de Justicia, y finalmente D^a. Mayte López Pérez-Cruz, Presidenta de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, que hizo alusión en su discurso al Día Internacional Contra la Violencia de Género y pidió a los asistentes un minuto de silencio en solidaridad con las familias de las 49 víctimas que han muerto a manos de sus parejas o exparejas, en lo que va de año.

Finalmente, Mayte Cruz, Presidenta de CEAJ, agradeció la presencia de los 152 asistentes a esta reunión del Pleno del Consejo de la Confederación Española de Abogados Jóvenes y alabó el trabajo, esfuerzo y dedicación personal de Javier Marín, Presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes de La Rioja que hizo extensiva a todos los miembros de su Junta Directiva por la excelente organización. Finalmente, manifestó su deseo de que este encuentro nacional resultase un éxito tanto profesionalmente, en el desarrollo de los temas a tratar en la reunión del Pleno, como en el disfrute de todos los asistentes de la ciudad y gentes de Logroño que con tanto cariño les acogía este fin de semana.

Finalizado este acto se ofreció a todos los asistentes un Cóctail de bienvenida cuyo protagonista fue, sin duda, el excelente vino de La Rioja.

El sábado, día 28 se celebró en el Aula de Cultura de Ibercaja la reunión del Pleno del Consejo de la Confederación Española de Abogados Jóvenes compuesto por todas las agrupaciones y federaciones de abogados jóvenes de nuestro país que forman parte de la misma, y que representan a unos cuarenta mil letrados de toda España.

Las reuniones del Pleno del Consejo de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, que se realizan de forma trimestral en distintas ciudades de España, constituyen un auténtico foro de la abogacía joven, se ponen en común los proyectos y problemas, debatiéndose las posibles soluciones, al objeto de conseguir un criterio uniforme y lógico, que posteriormente será transmitido a las diferentes instituciones, principalmente al del Consejo General de la Abogacía Española.

En el seno de esta Reunión del Consejo de CEAJ, se expuso al aforo el trabajo realizado en los últimos meses, asistencia a las Comisiones del Consejo General de la Abogacía Española, asistencia a actos institucionales de la Presidenta y la Ejecutiva de la Confederación, entre las que cabe destacar la reunión mantenida el pasado día 3 de noviembre con el Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, D. Carlos Carnicer, que fue del agrado de todos, tanto por los contenidos abordados, la ejecutiva de Confederación expuso al Presidente el trabajo realizado en los últimos meses y le trasladó sus inquietudes, así como por la empatía habida entre el Presidente y la ejecutiva de la Confederación.

Asimismo se expusieron los informes de las distintas Comisiones de Trabajo internas de CEAJ: Comisión de Conciliación de la Vida Personal y Familiar; Comisión de Proyección Social, Derechos Humanos y Relaciones Internacionales; Comisión de Organización Interna; Comisión de Seguimiento de la Ley de Acceso

> Enviar un comentario sobre el artículo

Comentarios publicados:

Aviso:
 Los comentarios se envían por su eMail que no se incluirá en el menaje publicado. Su identificación puede ser un alias o su nombre y apellido. En todo caso lawyerpress.com se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario ajeno al tema o con publicidad.

a la Profesión; Comisión de Estudios, Informes y Proyectos; Comisión del Turno de Oficio; Comisión de Infraestructuras Tecnológicas y Comisión de la Relación Laboral Especial de la Abogacía. Todas ellas integradas por miembros de las distintas Agrupaciones y Federaciones de España y coordinadas por un miembro de la Ejecutiva de Confederación Española de Abogados Jóvenes.

A media mañana el Pleno recibió la visita del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local del Gobierno, el Sr. D. Conrado Escobar, acompañado del Sr. D. Miguel Sainz, Director General de Justicia y D^a. Victoria de Pablo, Decana del Ilre. Colegio de Abogados de Logroño, quienes dirigieron unas palabras al Pleno y agradeciendo nuestra presencia y nuestra dedicación a problemas que afectan a la profesión y al devenir de la justicia en nuestro país.

La ejecutiva de CEAJ trasladó al Pleno su preocupación por la situación que atraviesa el "derecho de defensa", su vulneración supone una quiebra de este derecho fundamental y de elementos esenciales del Estado de Derecho y, obviamente, de la confidencialidad de las relaciones entre abogado y cliente. Se abrió un amplio debate y se llegó a la conclusión de estudiar este tema con más profundidad, proponiendo la ejecutiva que el título del monográfico para la siguiente trimestral sea "La salvaguarda del derecho de defensa a debate".

Otro de los puntos destacados del orden del día fue, sin duda, la lectura del monográfico que preparó la Agrupación de Jóvenes de Castellón "Las medidas cautelares y la orden de protección en la violencia de género. Quebrantamiento de la orden de alejamiento. El problema del consentimiento de la víctima", al que dio lectura la compañera Salomé Pradas.

El Orden del Día de la reunión del Pleno del Consejo de la Confederación Española de Abogados Jóvenes dedicó un espacio importante a la Organización del XVI Congreso Estatal de la Abogacía Joven que se celebrará en Barcelona los días 1,2, 3 y 4 del mes de julio del próximo año. Se dio lectura a una carta del Ilre. Decano del Colegio de Barcelona, D. Pedro Yúfera, dirigida a la Presidenta de la Confederación, donde manifiesta que es consciente del reto que supone organizar este Congreso y de la importancia que tiene para la abogacía joven y para toda la profesión, motivo por el cual nos expresa que tanto él como su Junta de Gobierno apoyarán este Congreso y nos ofrecen la infraestructura colegial para que el Congreso se desarrolle en las mejores condiciones y sea un éxito. La Presidenta de la Confederación, la Ejecutiva de CEAJ y todo el Pleno del Consejo de la Confederación, se unieron en un aplauso tras la lectura de esta alentadora carta de D. Pedro Yúfera, Decano del Ilre. Colegio de Abogados de Barcelona.

Un tema ineludible en estas reuniones de Pleno es la siempre problemática gestión del Turno de Oficio. Esta vez tomó claro protagonismo, por encima de las reivindicaciones de los retrasos en el abono de honorarios, las voces de reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. La Abogacía joven se ha movilizado para estudiar una mejora el sistema, que no cambiarlo y presentará su trabajo en la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE que consisten en un pormenorizado análisis de la Ley 1/96, artículo por artículo. Este trabajo se completará con las Conclusiones de la Ponencia sobre "Turno de Oficio: propuestas de mejora", aprobadas en el XV Congreso Estatal de la Abogacía Joven celebrado en septiembre de 2008 en Valencia.

En esta reunión del Pleno del Consejo de Confederación se enumeraron algunas soluciones a los problemas existentes que podrían implantarse sin cambiar el modelo actual:

Retribuciones al Abogado, la Asignación de los clientes, las Condiciones en las que se presta el servicio, la reducción del "papeleo" que ha de presentar el letrado, la Información al Ciudadano y la dignificación de nuestro trabajo.

Existen cosas que a nuestro entender ya funcionan bien y no generan per se conflictos. La Gestión del Turno de Oficio, conviene dejarla en manos del Colegio de Abogados correspondiente.

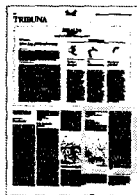
Finalizada la comida de trabajo en las Bodegas Juan Alcorta, continuaron las sesiones de trabajo con la reunión de las distintas Comisiones de Trabajo de CEAJ.

La Cena de Clausura tuvo lugar en la emblemática Bodega Riojana "Bodegas Franco Españolas" y en el transcurso de la misma se puso el broche final a este encuentro del Pleno con la entrega del XVI Premio de Derechos Humanos de la Confederación Española de Abogados Jóvenes a la candidatura ganadora, la Fundación de Ayuda en Carretera, Fundación DYA de Gipúzkoa. Contamos con la presencia del Presidente de la Fundación D. José Luis Artola Zuloaga, quien lleva más de veinte años al servicio de la fundación, colaborando activamente y de manera altruista.

El encuentro nacional de Jóvenes Abogados concluyó la mañana del domingo con una visita guiada a la ciudad.

La Junta Directiva de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Logroño y la Comisión Ejecutiva de la Confederación Española de Abogados Jóvenes agradece, una vez más, la asistencia de los compañeros de toda España y la colaboración del Ilre. Colegio de Abogados de La Rioja y las Instituciones y Autoridades de la ciudad.

Enviar esta página a un amigo.



¿Qué busca Aminetu Haidar?

Con tono crispado, el ministro Moratinos ha expresado su frustración por haber dado hasta tres opciones a Aminatu Haidar para que

vuelva a El Aaiún sin encontrar respuesta positiva en la activista saharauí. A la vez, interviene el condecorado por Marruecos diputado del PP Gustavo de Arístegui. Coinciden ambos en que el entorno de Haidar, es decir, los amigos de la causa saharauí, quiere prolongar la crisis. Como si ella no supiera lo que quiere. ¡Qué poco conocen de Aminetu ambos políticos! Marruecos les ha metido un gol por toda la escuadra. Aminetu fue embarcada contra su voluntad en un avión rumbo a Lanzarote y España, por su parte, aceptó su entrada en el país porque tiene permiso de residencia, pero dice que no le puede permitir la salida al carecer de pasaporte válido. Sin embargo, el Consejo General de la Abogacía ha denunciado que no hay ninguna causa explicitada que pudiera legalmente impedirle la salida de España. ¿Qué busca Aminetu Haidar? Es muy sencillo, quiere que la monten en un avión y poder regresar a su casa. No quiere pedir un pasaporte que le han robado, no quiere ser española, porque es saharauí, y no quiere ser refugiada, porque no lo es. Encillamente quiere que España, que la obligó a entrar contra su voluntad, la deje salir.

Enrique Gómez Caballero Zaragoza



Luis Angulo preside la Mutua de los abogados, ds.

Mutua de la Abogacía ya ofrece todos los seguros

Autorización

El Ministerio de Economía permite a la mayor mutualidad de previsión social de España tener más servicios

REDACCIÓN
redaccion@neg-ocio.com

El Ministerio de Economía, a través de la Dirección General de Seguros, ha liberado a la Mutualidad de la Abogacía de la limitación que las mutualidades de previsión social tienen establecidas para ofrecer servicios y productos a sus asegurados.

Desde la autorización, publicada en Orden Ministerial, la Mutua de la Abogacía podrá ofrecer toda la gama de seguros de vida, accidentes y salud, en las mismas cuantías que cualquier otra aseguradora y sin tener que limitarse a las cuantías máximas establecidas para la generalidad de mutualidades de previsión social.

Margen de solvencia

La Mutua de la Abogacía es la primera mutualidad de previsión social en volumen de ámbito estatal. A 30 de noviembre de 2009, la Mutua gestiona-

ba 2.750 millones de euros de ahorros de sus mutualistas, un 12,5% más que el año anterior y contaba con un margen de solvencia superior a los 300 millones de euros.

El Reglamento de Mutualidades de Previsión Social y la Ley de Seguros establece para las mutualidades de previsión social una limitación en la cuantía de las prestaciones. A cambio de esta servidumbre, sólo se les exige poseer el 75% de las cuantías de fondos propios y margen de solvencia que al resto de entidades aseguradoras.

Gracias a esta medida del Ministerio de Economía, los abogados mutualistas podrán utilizar a la Mutualidad como su única entidad aseguradora en la contratación de sus coberturas de seguro, ya sea como capitales o rentas aseguradas, sin tener que recurrir a otras entidades para completar sus necesidades de previsión.

Esta nueva situación se ha logrado por el importante aumento en los últimos años del fondo mutual. Creada hace más de 60 años, la Mutua cuenta con casi 146.000 mutualistas activos y 11.200 pensionistas. ◀

Bloqueo total en el 'caso Haidar'

La negativa de Rabat a permitir el regreso de la saharauí provoca un encontronazo diplomático ● "España no se merece que Marruecos le haga esto", afirma el PSOE

I. CEMBRERO / M. GONZÁLEZ
Madrid

El caso Haidar está bloqueado. Con un lenguaje inusualmente crudo para las relaciones diplomáticas, la dirigente socialista Elena Valenciano lo reconoció ayer abiertamente. Confesó no haber visto "ni una rendija abierta" para que se alcance un acuerdo entre España y Marruecos. El estancamiento se está convirtiendo en un encontronazo diplomático.

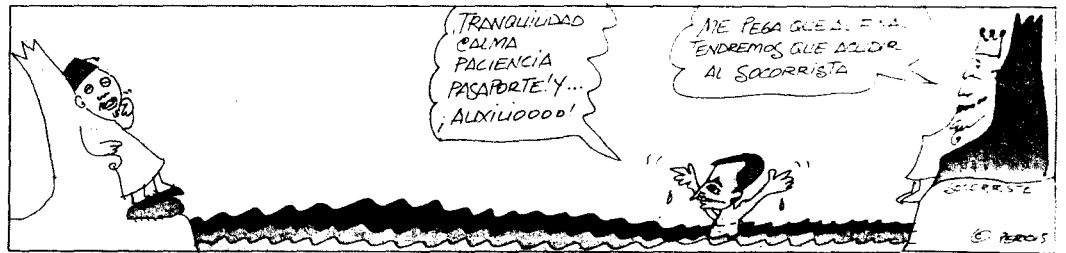
Valenciano, la responsable de relaciones internacionales del PSOE, hizo este pronunciamiento después de reunirse con una delegación marroquí encabezada por el presidente del Senado, Mohamed Cheikh Biadillah, el saharauí que ocupa el más alto cargo en las Instituciones de Marruecos.

Biadillah viajó a Madrid para explicar por qué Rabat rehúsa —lo hizo el martes en un comunicado solemne— ceder a la petición española de otorgar un pasaporte a la activista saharauí Aminetu Haidar, en huelga de hambre desde hace 19 días. "Ha tirado su pasaporte y ha renegado de su nacionalidad", aseguró. Su pasaporte le fue retirado por la policía.

"España no se merece lo que le está haciendo Marruecos", replicó Valenciano. "Con su actitud", advirtió, "los marroquíes corren el riesgo de deshacer el trabajo realizado desde 2004", cuando empezó a mejorar la relación con España tras la victoria socialista. También Leire Pajín, la secretaria de Organización del PSOE, criticó a Marruecos. "Haidar tiene derecho a volver a su casa con sus hijos", declaró.

El Gobierno no hizo pública su desaprobación de la actitud de Rabat, pero trató de presionar. Entregó el martes por escrito, al encargado de negocios marroquí en Madrid, una nota verbal pidiendo que proporcione un pasaporte a Haidar. No ha recibido contestación alguna.

Por eso Agustín Santos, el di-



Elena Valenciano, con el presidente del Senado marroquí y el embajador Omar Azizman. / A. GARCÍA

rector de gabinete del ministro Miguel Ángel Moratinos, dio por "cerrada" en Lanzarote la posibilidad de que Marruecos proporcione a Haidar un título de viaje pa-

ra que pueda regresar a El Aaiún, donde vivía con sus dos hijos. Hay que buscar "con rapidez" soluciones de acuerdo con el derecho español, dijo Santos, según

Efe. Haidar ha rechazado hasta el momento las que le han sido propuestas.

El presidente José Luis Rodríguez Zapatero evitó señalar a Ma-

rruecos como el responsable del bloqueo. Prometió, en rueda de prensa, seguir haciendo gestiones. "Las hará el ministro de Asuntos Exteriores que es quien siempre resuelve los problemas antes o después", aseguró.

Pero después puede ser tarde al ritmo al que se deteriora la salud de Haidar. Por eso la movilización de la clase política española y de la sociedad civil redobló ayer sus esfuerzos. Cinco partidos (IU-ICV, PNV, ERC, BNG y Na-Bai) pidieron por carta a Moratinos que deje a Haidar salir de España con documentación defectuosa. Cayo

Ban Ki-moon señala que está "implicado en la búsqueda de una solución"

Lara, el líder de IU, solicitó una audiencia con don Juan Carlos para pedirle que intervenga.

El Gobierno descarta, por ahora, autorizar a Haidar embarcar en un avión rumbo a El Aaiún y provocar así una crisis abierta con Rabat. Confía en la ayuda, que ha solicitado del secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, y de la Comisión Europea. El lunes se celebrará en Bruselas el Consejo de asociación entre la UE y Marruecos. Ban Ki-moon declaró ayer, a través de su portavoz, que "está involucrado en buscar una solución".

El valor de una persona

JAVIER Y CARLOS BARDEN

Henos aquí con un serio problema, un callejón sin salida que empieza a incomodar al Gobierno. ¿Qué hacemos con esta mujer tozuda que se niega a aceptar lo que le ofrecemos y que, a este paso, se nos queda en una sala del aeropuerto de Lanzarote? ¿Qué hacemos con Aminetu Haidar? ¿Por qué su malintencionado entorno no nos ayuda a ayudarla, no la convence de que acepte lo que con tan buena voluntad le ofrecemos?

Bien, a nuestro modesto entender, en esta época de falta de fe en la política, en nuestros representantes, es reconfortante ver cómo una sola mujer, un so-

lo ser humano que se atreve a decir no y sostener su decisión, su creencia de lo que es justo, aun a costa de su vida, pone nerviosos a los miembros de un Gobierno. Independientemente de lo que cada uno piense de esta mujer, desde que es una heroína, una defensora de los derechos humanos, hasta que es un personaje cerril y enojoso, lo que parece indiscutible es que su actitud pone en valor al individuo frente al sistema y su razón de Estado.

¿Ofrecerle un pasaporte español? ¿Para qué? Ella podría tenerlo si quisiera, su madre es española. No deja de ser un gesto a la galería. ¿Por qué no amplificar el gesto y conceder la ciudadanía a

los cientos de miles de saharauis que viven abandonados en el desierto más árido del mundo, ignorados por todos? Señores del Gobierno, el valor de Aminetu Haidar es el haberse convertido en un recordatorio fuerte, inmediato y sin paliativos de una ignominia que va mucho más allá de su problema personal.

Aminetu Haidar nos lanza a la cara una injusticia que no puede ignorarse por más tiempo: la postura de dejadez de todos, y queremos subrayar este todos, pasados y presentes, los Gobiernos de este país respecto al problema del Sáhara Occidental, del pueblo saharauí. Es un caso curioso, que debería ser de estudio obligatorio en Ciencias Políticas,

cómo un tema tan espinoso como éste es el único en el que han estado de acuerdo todos los Gobiernos de este país desde la muerte del dictador hasta ahora, fueran de centro, de izquierda o de derechas. Es un ejemplo perfecto para entender conceptos como razón de Estado o posibilismo político. Aminetu Haidar nos plantea ahora un problema irresoluble en apariencia, de tintes kafkianos, pero que nace de la postura de todos nuestros Gobiernos, del abandono de un pueblo, de una gente que, no lo olvidemos nunca (y nosotros hemos tenido la oportunidad de ver en sus campamentos cómo atesoran aún sus antiguos DNI y cartillas militares), no eran súbditos

coloniales sino españoles de pleno derecho.

Los abandonamos, los dejamos a su suerte en manos de una seudo democracia como la marroquí. Sufren tortura y exilio, y si aún no se han extinguido —ése parece ser el objetivo del Gobierno marroquí con la aquiescencia de sus aliados de La Moncloa y El Eliseo—, es gracias a la ayuda volcada y generosa de gran parte de la sociedad civil española. En este caso, muy por encima de la talla moral de sus Gobiernos. ¿Qué hacer con esta mujer tan cabezota e ingrata? Señores, lo que hay que hacer es dejar de pensar tanto en no ofender a un "aliado", en nuestra balanza comercial con Marruecos, en Ceuta y Melilla, y recuperar la iniciativa diplomática para desbloquear de una vez por todas el problema del Sáhara.

Conflicto diplomático hispano-marroquí

JOSÉ SARAMAGO Premio Nobel de Literatura

"Seremos moralmente más pobres si Aminetu Haidar se muere"

JUAN CRUZ

"Todos seremos moralmente más pobres si Haidar se muere", afirma José Saramago en esta entrevista en la que cuenta cómo vio a la militante saharauí cuando fue a encontrarse con ella el pasado martes en el aeropuerto de Lanzarote, donde esta mujer de 44 años hace huelga de hambre. Saramago reside en Lanzarote desde 1993, con su mujer, la periodista y traductora Pilar del Río.

Pregunta. Fue a solidarizarse.

Respuesta. Y a ayudar, como otros tantos, a algo que me parece fundamental, aparte de los factores de la historia política: para ayudar a que esta mujer no se muera. Eso me parece básico, y por eso fui.

P. ¿Qué hacer?

R. Para que no se muera se necesita encontrar una solución. Creo que el Gobierno español está tratando de veras de encontrar una salida, pero todas las gestiones se le han ido complicando, día a día. Sólo se puede confiar en que Zapatero tenga fuerza y con esa fuerza logre un buen fin. Y el buen fin es que esta agonía no se prolongue hasta que sea demasiado tarde. La salud de Haidar es cada vez más precaria, todos podemos verlo. Y cualquier cosa puede ocurrir en cualquier momento.

P. ¿Qué sintió usted cuando la encontró?

R. Fui para ayudarla a vivir, como otros, ya se lo dije. Y cuando he estado con ella, el martes, se hablaba de que podía haber una solución pronto. Lo creía ella misma, sonreía ante esa perspectiva. Había una atmósfera de satisfacción. Y no pasó nada, y han pasado los días y esto no mejora nada... Fíjese en las notas del cónsul marroquí y en las reacciones brutales, de una crueldad increíble, del Gobierno de Rabat...

P. ¿Usted espera que un arbitrio internacional zanje el problema?

R. Todas las esperanzas están



José Saramago, el pasado martes, con la activista Aminetu Haidar, en huelga de hambre en Lanzarote. / REUTERS

puestas en eso, pero se desvanecen... Aunque intervenga la ONU, sus mecanismos son muy lentos, y esta mujer no puede esperar... Si Marruecos cumpliera, o hubiera cumplido, las resoluciones de la ONU, el conflicto que plantea el Sáhara se habría resuelto, porque el Sáhara Occidental ya sería independiente, probablemente... Pero hay en el mundo algunos países a los que las resoluciones de la ONU les importan un pepino, y entre ellos está Marruecos. Otro de esos países que no tienen en cuenta los dictados de la ONU es Israel, que con respecto a Palestina adopta la misma actitud de Rabat ante el Sáhara. No les importa lo que la ONU diga. Se permiten volver la espalda ante la presión internacional.

P. Estuvo con ella. Al volver a casa, ¿cómo valoró la naturaleza humana del drama que plantea la situación de Haidar?

R. Me parece que una mujer como ésta, que tiene unos hijos

"La reacción del Gobierno de Rabat es de una crueldad increíble"

encantadores, y aquí tengo las fotos de su familia, haya decidido dar un paso tan arriesgado denota una firmeza fuera de lo común. Que la hayan conducido a esta situación lleva a pensar que la capacidad de desprecio por la naturaleza humana es infinita en la crueldad de algunos. No podemos permitir que esta mujer se muera. Vamos a ser moralmente más pobres si la dejamos morir.

P. Esto sucede en Lanzarote; Canarias es vecina muy próxima del Sáhara. ¿Alguna reflexión sobre lo que esto supone para las islas?

R. Cuando se me habla de los canarios pienso siempre que de-

berían preocuparse más de sus islas, donde se producen fenómenos de corrupción que avasallan y que no despiertan aquí, parece, demasiada preocupación. Si no se preocupan por lo que sucede en su casa, ¿cómo van a preocuparse de manera eficaz de lo que sucede en el Sáhara, por muy cerca que esté? Sin duda hay grupos que están haciendo mucho por solidarizarse con la situación, por ayudar a esta mujer y a su pueblo, pero chocan con la barrera infranqueable de Marruecos, que impide cualquier negociación. Estos colectivos hacen lo que pueden, claro. En cuanto a Canarias, repito que independientemente de esos colectivos lo que percibo es que los ciudadanos de las islas tienen que cambiar de mentalidad, preocuparse más por sus problemas, convertir su territorio en un verdadero archipiélago unido, y acabar con una situación en que cada isla va a lo suyo.

El PP exige al Gobierno que arregle lo que ha estropeado

C. E. C., Madrid

El Partido Popular ha evitado cargar las tintas con el asunto de Aminetu Haidar, y ha mantenido un perfil moderado. Pero ayer, desde Fuerteventura, Mariano Rajoy dejó muy claro que responsabiliza directamente al Gobierno de la situación. "Ha creado el problema, por no aplicar la Ley de Extranjería. Debe velar por su salud y hacer gestiones diplomáticas para que vuelva a su país y se vuelva a una situación de normalidad".

"Desgraciadamente creo que se han hecho muy mal las cosas; el Gobierno tiene una extraña habilidad para crear un problema y luego plantear un debate para ver cómo resuelven el problema que ellos mismos han creado", sentenció tras una visita a la fábrica de quesos La Montañeta.

En el mismo sentido, el responsable de Exteriores del PP y jefe de Gabinete de Rajoy, Jorge Moragas, explicó que su partido apoya al Gobierno para resolver la situación, pero le considera responsable por haber dejado entrar a Haidar en España sin pasaporte, incumpliendo así los artículos 25 y 56 de la Ley de Extranjería.

"El mejor camino para que nuestros vecinos nos respeten es que nosotros respetemos nuestras propias normas", señaló Moragas poco antes de recibir en la sede del PP a una delegación marroquí encabezada por el presidente de la Cámara de Consejeros, el Senado de este país. La semana pasada, el responsable de Exteriores del principal partido de la oposición se reunió con representantes saharauis.

Moragas asegura que los populares apoyan al Gobierno para que realice gestiones "al nivel que estime oportuno". Hasta ahora, que se sepa, no se ha producido ninguna gestión al máximo nivel, esto es, de Zapatero o del Rey con el monarca marroquí, Mohamed VI.

barcelona
world race

PLAYING FOR CHANGE

Con la participación en Sevilla de Kiko Veneno y Pitingo y en Madrid Rosario Flores, Nena Daconte, Kiko Veneno y Antonio Carmona.

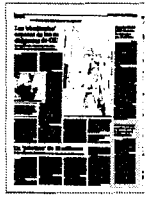
SEVILLA: 11 dic.
El Fuerte de Isla Mágica

VENTA DE ENTRADAS
902 400 222
www.elcortingles.es

MADRID: 17 dic.
Caja Mágica

Precio de entrada 12 €. Únete a la causa, los beneficios irán destinados a diversos proyectos sociales. Si quieres tener más información entra en www.re.accionna.com/playingforchange

Re Acciona



Justicia propone cambiar por otra la figura penal del imputado

AGUSTÍN YANEL / Madrid

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, es partidario de cambiar la palabra *imputado* en los procesos judiciales, para evitar el perjuicio que se causa a una persona cuando es citada a declarar en esa condición pero no ha sido procesada ni juzgada.

En la Comisión de Justicia del Congreso, el diputado de CiU Jordi Jané pidió al ministro que, en el proyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal que está ultimando el Gobierno, se refuerce el artículo que establece que la detención y prisión provisional deben realizarse de la manera que menos perjudique al detenido.

El ministro dijo que hay que modificar ése y otros artículos, y citó expresamente la necesidad de que la futura ley defina con claridad qué características tiene un «imputado». «Ya tiene fama a palabra, y deberíamos cambiarla entre todos», afirmó.



cultura

El control de la Red, a debate

“No se cerrará ninguna ‘web’”

Zapatero abre la puerta a una revisión de las medidas contra las páginas que faciliten descargas sin permiso ● La oposición culpa al Ejecutivo de querer secuestrar medios

ANTONIO FRAGUAS
Madrid

Alas temperaturas, ambiente seco y viento huracanado: Internet en España vive en las últimas horas un clima ideal para la propagación, del mundo virtual al real y hasta la primera línea del rifrafe político, del incendio declarado por la llamada *ley antidescargas* (la parte del anteproyecto de Ley de Economía Sostenible, LES, consagrada a la lucha contra la piratería en la Red).

Mientras el PP trataba de convertir la rebelión de algunos influyentes internautas en el “pásmo” que mine al Gobierno de Zapatero, el presidente comparecía por la tarde para intentar enfriar las cosas. “Aclaremos lo que haya que aclarar, el Gobierno no va a cerrar ninguna web”, dijo el jefe del Ejecutivo, abriendo así la puerta a una posible revisión de las medidas anunciadas contra las webs que faciliten descargas no autorizadas.

Las declaraciones llegaron poco después de que la Cadena SER informara de tensiones entre el PSOE y el Gobierno por la equívoca redacción del anteproyecto. El texto delega en un órgano administrativo (la llamada Comisión de Propiedad Intelectual) la potestad de bloquear sin autorización judicial páginas web que vulneren los derechos de autor. También la Ministra de Economía, Elena Salgado —muñidora de la LES—, aseguró en TVE que “la orden judicial es necesaria cuando se cierra el acceso a Internet, pero no cuando se suspende”. Ya por la tarde, el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, reiteró que el cierre de páginas web será controlado por los jueces, incrementando así el nivel de contradicción que presidió la jornada. Buena parte del ruido mediático causado por esta norma proviene precisamente, de la confusión en-

La reunión del Ministerio con los ‘blogueros’ resultó un fracaso

tre “suspensión” y “cierre”. Para el PP esa “suspensión” equivale al secuestro gubernativo de un medio de comunicación.

El anteproyecto modifica la Ley de Propiedad Intelectual y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información, de 2002. En esta última se hablaba de que los “órganos competentes” (en la LES sería esa Comisión de Propiedad Intelectual) podrán adoptar “las medidas necesarias para que se interrumpa” el servicio que ofrecen las webs que violen la legalidad.

Entre tanto, el frente abierto en el ciberespacio siguió ayer sumando adeptos y, tras el impacto del Manifiesto por los derechos



Reunión de ayer entre la ministra González-Sinde y el grupo de blogueros convocados por ella. / SAMUEL SÁNCHEZ

La ministra, Twitter y Enjuto Mojamuto

EL PAÍS, Madrid

En Internet, el primer (y a veces único) baremo es la notoriedad. En la Red se es importante si tu web tiene muchas visitas, si posees muchos *followers* (seguidores) en Twitter o si no te caben los amigos en Facebook. Y la reunión que convocó ayer la ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde, con “representantes del mundo internauta” para explicarles su *ley antidescargas* no defraudó. No sólo había más de 20 cámaras en el exterior, sino que en el interior, los convocados grabaron el sonido, sacaron fotografías y retransmitieron la reunión vía Twitter.

Los convocados, al mismo tiempo que trataban de escu-

char y hablar, estaban ocupados en escribir en sus móviles los mensajes para colgarlos en el portal de mensajería instantánea. “Es curiosísimo esto, estamos todos medio hablando medio mirando nuestros móviles”, llegó a *twittear* uno de ellos.

Salvo ese afán de hacerse ver y oír por cualquier medio, no tienen mucho en común. Únicamente dos de ellos, Julio Alonso (Weblogs) y Jesús Encinar (IdeaLista.com), son propiamente empresarios de Internet. Hay directores de medios digitales como Rosalía Lloret, responsable de RTVE.es (financiada ahora con impuestos y con el canon que cobra a las telefónicas); Gumersindo Lafuente, director de Soltu,

que cerró en octubre cuando el

BBVA dejó de financiarlo; Virginia Pérez, directora de la web del gratuito *20minutos*; Fernando Berlín, de Radiocable; y Mario Tascón, creador de *lainformación.com*, un portal en el que un robot decide qué noticias son importantes. Otros dos son creadores de webs tecnológicas: Álvaro Ibáñez (Microservos); y Javier Sanz (ADSLzone), que vive de la publicidad de las telefónicas. Dos periodistas de labores de empresa —David Martínez (Orange) y Juan Manuel Zafra (Lavinia)—, dos profesores *blogueros* (José Cervera y Enrique Dans), y un *bloguero* columnista (Ignacio Escolar) completaron el grupo.

Casi todos ellos han suscrito el manifiesto contra la ley cuya

gestación se realizó por un grupo de 40 periodistas que, tras cruzarse correos electrónicos, lo redactaron utilizando Google wave, una herramienta que permite elaborar un texto en común online, desveló ayer *20minutos*.

La ministra llegó tarde y se fue pronto, apenas estuvo media hora. El más beligerante fue Dans, que amenazó con irse si Cultura no aceptaba a retirar la disposición final de la ley. Se puso el abrigo pero no se fue. El que sí lo hizo fue Berlín, indignado. El *comité de sabios* no arrancó ningún acuerdo pero ya ha conseguido que el portavoz del PP, Esteban González Pons, les convocara. Sólo faltó que Enjuto Mojamuto, el popular internauta animado, se uniera a la reunión.

fundamentales en Internet, se anuncian para esta tarde a las ocho concentraciones en Madrid y una decena de capitales de provincia.

La reunión de urgencia celebrada ayer entre la ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde, y el grupo de internautas, la mayoría de los cuales han suscrito el citado manifiesto, hizo explícito el desencuentro entre sectores mayoritarios de la Red y el Ejecutivo, algo que no ha sentido bien en las filas socialistas.

Frente a la ministra, y contando todo lo que pasaba en la reunión a través de sus cuentas de mensajería pública Twitter, los convocados exigieron la modifica-

ción del anteproyecto. El Gobierno, ya en esa reunión, recordó que al borrador le aguardan todavía las matizaciones que acarree el trámite parlamentario y el reglamento de desarrollo.

“Se está produciendo una revolución contra el Gobierno y esa revolución hay que escucharla como si estuviera sucediendo en la calle”. Con estas palabras se subió a la ola de protestas, pasado el mediodía, el vicesecretario general de Comunicación del PP, Esteban González Pons.

Para el PP este borrador supone “restaurar la censura”. González Pons ha reclamado que, dado que el anteproyecto equivale a su juicio a una restricción de dere-

chos fundamentales, esas modificaciones legales “deben realizarse mediante una Ley Orgánica”.

Según el dirigente del PP, la solución es más tecnológica que legislativa: “tiene que ver más con desarrollos tecnológicos capaces de acostumbrarnos al pago en Internet que con medidas restrictivas”.

Sin embargo, el mes pasado el Grupo Popular en el Parlamento Europeo —incluidos los diputados españoles— votó a favor de una normativa que posibilita la restricción de acceso a Internet sin necesidad de autorización judicial. “Que se apruebe eso no significa que en España se pueda excluir la autorización judicial, por-

que está en la Constitución”, declaró anoche a EL PAÍS González Pons en conversación telefónica.

El PP, bajo un Gobierno de Aznar, también apoyó en 2002 la llamada Ley de Servicios de la Sociedad de la Información, que abre la posibilidad a que un órgano administrativo bloquee webs. “Sí, pero lo que hay ahí son temas de delincuencia muy graves, no equiparable a la violación de la propiedad intelectual”, afirmó González Pons.

El Partido Popular ha convocado a varios internautas y expertos en nuevas tecnologías para el miércoles que viene con el fin de buscar nuevas aportaciones sobre la cuestión.